

Rad No.: 25-240-136284

Barranquilla, 31/07/2025

Señor(a)
MARIO ALFONSO RUIZ ROCHA
Urbanización Libano 2000 Manzana 3 Casa 4
Santa marta - Magdalena

Contrato: 17137791

Asunto: Solicitud de Información seguro Factura Protegida.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 16 de julio de 2025, radicada bajo el No. 25-016636, relativa al seguro **FACTURA PROTEGIDA - CARDIF**, cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Urbanización Libano 2000 Manzana 3 Casa 4 de Santa marta - Magdalena, le informamos que este fue tomado de manera voluntaria, al adquirir el crédito Brilla en el mes de julio de 2023.

En cuanto al amparo del seguro Cardiff, le informamos que, si el usuario tiene una incapacidad de 15 días o más, la aseguradora abonará al crédito brilla un monto de \$600.000; si la incapacidad es de 105 días en adelante, al usuario se le abonará a un monto por \$600.000 a su cuenta bancaria; igualmente cuenta con un auxilio de muerte por cualquier causa donde se les pagará a sus beneficiarios de ley el valor de \$2.000.000.oo.

Ahora bien, la renovación de la póliza factura protegida se genera una vez que finalice el pago de las cuotas pactadas del crédito Brilla de forma automática, esto se encuentra establecido dentro de las condiciones de la póliza.

Para adquirir el condicionado del seguro factura protegida lo puede descargar de la página web de www.brillagascaribe.com

Si desea desistir de la protección del seguro factura protegida, con gusto le atenderemos al asegurado por medio de las líneas de atención: 01 8000 913 333 y (601) 7455551 donde debe comunicarse el deudor/asegurado o por este medio aportando copia de la cedula de ciudadanía.

Cabe anotar que no es posible entregar copia de la póliza Cardiff, toda vez que solo puede ser entregada al asegurado aportando copia de cedula legible, esto de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012 relativa a la protección de datos personales.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
229272283